



Ayuntamiento de Ituerto y Lama

Expediente n.º: 191/2024

Documento de Formalización del Contrato

Procedimiento: Contrataciones

Asunto: Contrato de Servicios para mantenimiento de los servicios de abastecimiento de agua, alcantarillado y depuración

DOCUMENTO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

De una parte, Laura Rubio Valverde, Alcaldesa-Presidenta del AYUNTAMIENTO DE ITUERO Y LAMA con CIF nº P4012000H, asistida de la Secretaria-Interventora de la Corporación M^a Elena Llorente Moreno, que da fe del acto.

De otra parte, Francisco Javier del Sol Lozano, en representación de AQUONA GESTIÓN DE AGUAS DE CASTILLA S.A.U con CIF nº A66141169, y correo electrónico a efecto de notificaciones cyl@aquona-sa.es.

La finalidad del presente acto es la de proceder a la formalización del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Contrato de Servicios	
Objeto del contrato: Mantenimiento de los servicios de abastecimiento de agua, alcantarillado y depuración del casco histórico de Ituerto y Lama y urbanizaciones.	
Procedimiento de contratación: negociado con publicidad	
Tipo de tramitación: ordinaria	
Códigos CPV: 50800000, 71700000, 90713100	
Valor estimado del contrato: 138.000,00 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 138.000,00 €	IVA%: 21%
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 166.980,00 €	
Duración: 2 años	

Dicha adjudicación fue aprobada por Resolución de Alcaldía nº 2024-0122 de fecha 09/09/2024, según se desprende de los siguientes

ANTECEDENTES

Documento	Fecha/N.º
Informe de Secretaría	17/07/2024
Resolución de Alcaldía	17/07/2024 2024-0101
Pliego de cláusulas administrativas	22/07/2024
Informe de Fiscalización (Fase A)	22/07/2024
Informe-Propuesta de Secretaría	22/07/2024
Resolución de Alcaldía	22/07/2024 2024-0102
Anuncio de licitación	23/07/2024
Acta de la mesa de contratación de selección de participantes	08/08/2024





Ayuntamiento de Ituerto y Lama

Resolución de Alcaldía	08/08/2024 2024-0109
Invitación a participar	09/08/2024
Acta de la mesa de contratación de apertura de las Ofertas	20/08/2024
Resolución de Alcaldía	20/08/2024 2024-0113
Comunicación a los Licitadores	20/08/2024
Acta de la mesa de contratación de valoración de Ofertas y propuesta de adjudicación	30/08/2024
Resolución del órgano de contratación	30/08/2024 2024-0117
Requerimiento al licitador	30/08/2024
Constitución de garantía definitiva	04/09/2024
Informe de fiscalización previa	09/09/2024
Resolución de adjudicación	09/09/2024 2024-0122
Anuncio de Adjudicación	10/09/2024

Y conviniendo a ambas partes, en calidad de adjudicante y adjudicatario, el presente contrato para el mantenimiento de los servicios de abastecimiento de agua, alcantarillado y depuración del casco histórico de Ituerto y Lama y urbanizaciones, lo formalizan en este documento administrativo, con arreglo a las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. Francisco Javier del Sol Lozano en representación de **AQUONA GESTIÓN DE AGUAS DE CASTILLA S.A.U** se compromete a la realización de las siguientes prestaciones: CONTRATO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, ALCANTARILLADO Y DEPURACIÓN DEL CASCO HISTÓRICO DE ITUERO Y LAMA Y URBANIZACIONES, con arreglo al pliego de cláusulas administrativas particulares y a la oferta presentada en el procedimiento de contratación, que figuran en el expediente, documentos contractuales que acepta incondicionalmente y sin reserva alguna y de lo que deja constancia firmando en este acto su conformidad en él.

SEGUNDA. El precio del contrato es 127.136,79 € + IVA 26.698,73 €. El pago se hará mensualmente previa presentación de las correspondientes facturas:

- Mantenimiento mensual del servicio de abastecimiento de agua: 3.019,50 € + IVA
- Mantenimiento mensual del servicio de alcantarillado y depuración: 2.277,87 + IVA

TERCERA. El plazo de ejecución del contrato es de 2 años, contados desde el día 16/09/2024.

CUARTA. Francisco Javier del Sol Lozano en representación de **AQUONA GESTIÓN DE AGUAS DE CASTILLA S.A.U** presta su conformidad con este contrato, firmándolo en este acto y se somete, para cuando no se encuentre en él establecido a los preceptos de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, al Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos

CONTRATO
Número: 2024-0001 Fecha: 13/09/2024

Cód. Validación: 7JSSSMX9XC3A45XHk3HMGAYZ
Verificación: <https://ituroyলামা.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3





Ayuntamiento de Ituro y Lama

del Sector Público, y al Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas; Asimismo, el presente contrato se somete a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos. Supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.

El presente contrato se extiende a un único efecto, en el lugar y fecha indicados al margen.

Firmado digitalmente por
FRANCISCO
FRANCISCO JAVIER DEL SOL (R:
A66141169)
Fecha: 2024.09.13 13:41:29
+02'00'

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CONTRATO
Número: 2024-0001 Fecha: 13/09/2024

Cód. Verificación: 74888M49K3M4S0XHQHMMGAY2
Verificación: <https://ituroylama.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma [ePublico Gestión](#) | Página 3 de 3

